

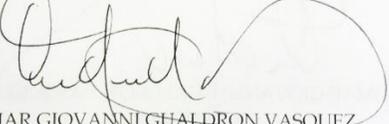


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso : RESTITUCION TENENCIA.
Radicado : 2012-00255-00
Demandante : JAVIER GONZALEZ BADILLO.
Demandado : NELLY MARIN DE ALVAREZ.

Al despacho del señor Juez para resolver.

Bucaramanga Sder., 21 de mayo de 2021.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia, en providencia adiada del 15 de marzo de 2021, en la cual resuelve revocar el auto de fecha 28 de junio de 2019, proferido por este Despacho judicial, y ordena continuar con el trámite correspondiente en aras de decidir la oposición planteada por BRAYAN ENRIQUE GONZALEZ.

En firme este auto, pase al Despacho para resolver la oposición.

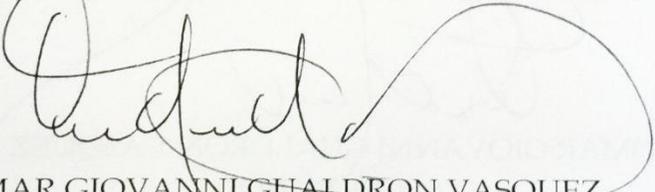
NOTIFIQUESE.

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA

Juez.-

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 25 DE MAYO DE 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.